



COMITÉ DE MEDIO AMBIENTE

Bienio 2013-2014

Por el Lic. Leopoldo Burguete Stanek.

PROPUESTA DE PROGRAMA DE ACTIVIDADES

I.-Reunión Mensual de la Comisión:

Derivado del cambio de gobierno federal la visión y prioridades de la política ambiental en nuestro país resulta sumamente estratégica, ya que es a través de este conducto que podremos darle a la empresa una mayor certidumbre jurídica y económica a los proyectos y actividades que realizan. Bajo este tenor, la Comisión buscará abrir un canal de comunicación con las nuevas autoridades ambientales de los tres niveles de gobierno, teniendo así la posibilidad de plantear directamente las inquietudes y propuestas que pudieran contribuir a consolidar políticas con impulso e incentivo sustentable. Es así que los invitados a los desayunos de la Comisión, estará dividido en un primer momento al poder ejecutivo a través de las autoridades de *SEMARNAT*, *CNA* y *PROFEPA*, pasando a un segundo periodo de invitados relacionados con las comisiones ambientales del Poder Legislativo, que nos permita conocer de primera fuente las nuevas iniciativas ambientales, teniendo así una posibilidad de manifestar propuestas o comentarios desde nuestra Comisión.

II.-Seminario de Actualización Ambiental de Abogados de Empresa:

Dada la compleja legislación ambiental mexicana, la actualización en las obligaciones ambientales es obligada para los abogados de empresa, ya que incide de forma directa y permanente en sus actividades y toma de decisiones económicas, de este modo se planea un seminario a impartirse durante tres días, únicamente por la tarde, con el objeto de facilitar la asistencia al mismo. Este seminario se buscará impartir de manera conjunta con otras comisiones (inmobiliario, energía, etc.) y con el respaldo académico de una institución como la Universidad Panamericana o el Instituto Tecnológico Autónomo de México.

III.-Generación del Boletín Ambiental de la Comisión:

Con el objeto de generar una vinculación permanente con los miembros del comité, se estará generando una Boletín Ambiental mensual el cual tendrá por



objeto realizar un recuento de las principales reformas publicadas o decisiones ambientales trascendentes para la empresa. Lo anterior permitirá generar una interacción con las principales inquietudes de los agremiados, que permite contribuir a la programación de los futuros invitados a los desayunos del Comité. De igual forma se estará invitando a los abogados miembros a generar algún artículo ambiental que pueda ser difundido a través del Boletín.

V.-Vinculación Académica:

Convencidos que uno de los factores más importantes para los abogados de empresa es poder contar una sólida formación multidisciplinaria, se propone la creación e impulso de las prácticas profesionales o servicio social en el Área de Derecho Ambiental, el cual tendrá por objeto el vincular los estudiantes universitarios más destacados e interesados en la materia ambiental, con la práctica ambiental de las empresas y/o despachos, lo cual nos permitirá contribuir a una más sólida formación y con gran sentido de responsabilidad de los futuros abogados. Dada la posibilidad de conocer la trascendencia práctica del tema.

VI.-Reconocimiento al Mérito Ambiental

Sabedores de los grandes esfuerzos al interior de las empresas para alcanzar mejores prácticas sustentables, se propone el crear un reconocimiento que pueda ser otorgado al final de cada año, a los despachos o empresas que hayan realizado una contribución ambiental de gran importancia a su interior o con efectos de preservación, conservación o recuperación ambiental o con beneficio social-sustentable. El jurado estaría integrado por abogados miembros del comité y permitiría generar un incentivo adicional a estos esfuerzos. Lo anterior podría incluir el reconociendo a alguna autoridad ambiental por su destacada aplicación de política ambiental.